



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS

Resolución de creación N°16386 del 27 de noviembre de 2002, Resolución Municipal 9932 del 16 de noviembre de 2006 y Resolución Municipal 14350 de noviembre 18 de 2015.--NIT 811.040.190-4 DANE 105001000493- Ofrece los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria (1° A 5°), Básica Secundaria (6° A 9°), Media académica y Media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2023

Fecha: Febrero de 2024

- 1. Definición de Audiencia Pública:** La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública.

Este mecanismo contemplado en la ley 489 de 1998 e impulsado por el Departamento Administrativo de la Función Pública promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por deberes y obligaciones asignados por la Constitución y las leyes; pero también es deber del ciudadano participar de forma autónoma, porque los asuntos que allí se tratan son de interés público y comunes, facilitando que las intervenciones del ciudadano se tenga en cuenta en la toma de decisiones en la gestión de las entidades.

- 2. Fondos de Servicios Educativos:**

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

- 3. ¿Qué Recursos Administra la Institución Educativa?**

Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto los seguiremos llamando “GRATUIDAD”.

- 3.1. Gratuidad:** Es el valor reconocido por el Ministerio de Educación Nacional por cada estudiante aproximadamente por una vez en el año.

NIVEL	VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE
TRANSICIÓN	\$74,789
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$66,047
MEDIA ACADÉMICA	\$99,070
MEDIA TÉCNICA	\$121,410

- 3.2. Recursos Propios:** Cobros Internos por conceptos de Concesión (arriendo) de Tiendas Escolares, Certificados de Estudio y copia de diplomas para estudiantes no activos en el sistema educativo oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS

Resolución de creación N°16386 del 27 de noviembre de 2002, Resolución Municipal 9932 del 16 de noviembre de 2006 y Resolución Municipal 14350 de noviembre 18 de 2015.--NIT 811.040.190-4 DANE 105001000493- Ofrece los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria (1° A 5°), Básica Secundaria (6° A 9°), Media académica y Media

3.3. Transferencias Municipales: Transferencias ocasionales y con destinación específica que recibe la Institución, por parte del Municipio de Medellín, principalmente para proyectos que brinden un mejoramiento de la gestión escolar.

4. INGRESOS: De acuerdo a lo anterior, la Institución Educativa recaudó durante la vigencia 2023, los siguientes Ingresos:

INGRESOS	166.877.595
Intereses de Mora	2.000
Certificados de Estudio	470.400
Derechos Académicos – CLEI	0
Arrendamientos de Espacios	6.000.000
Rendimientos Financieros – Rec. Propios	450
Otros Recursos de Balance – Rec Propios	3.542.850
Transferencia - Gratuidad	92.957.761
Rendimientos Financieros - Gratuidad	4.302
Otros Recursos de Balance- Gratuidad	7.611.829
Transferencias - Municipio de Medellín	39.756.720
Otros Recursos de Balance- Trans. Mpio	1.174.031
Recuperaciones	15.292.511

5. GASTOS: Los gastos de la Institución Educativa y de acuerdo con la planeación financiera, aprobada por el Consejo Directivo, son utilizados para atender el funcionamiento y la inversión en el establecimiento, más no para gastos del personal.

Los gastos de funcionamiento e inversión en la Institución Educativa durante la vigencia 2023, fueron los siguientes: (Agrupados por rubro presupuestal).

GASTOS	116.622.425
Materiales y Suministros	24,924,471
Compra de Equipos	0
Gastos Financieros	1,320,428
Servicios Técnicos	6.513.000
Servicios Profesionales	11.400.000
Servicio de Teléfono- Internet	2.310.377
Servicio de Impresos y Publicaciones	0
Comunicaciones y Transporte	0
Mantenimiento de Infraestructura Educativa	28.465.000
Dotación de Infraestructura Educativa	1.232.840
Transporte Escolar	4.950.000
Actividades Pedagógicas	9.964.120
Dotación de Materiales Pedagógicos	2.080.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS

Resolución de creación N°16386 del 27 de noviembre de 2002, Resolución Municipal 9932 del 16 de noviembre de 2006 y Resolución Municipal 14350 de noviembre 18 de 2015.--NIT 811.040.190-4 DANE 105001000493- Ofrece los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria (1° A 5°), Básica Secundaria (6° A 9°), Media académica y Media

- 6. RECURSOS DE BALANCE:** Los Recursos de Balance, son los saldos no ejecutados a diciembre 31 por cada una de las fuentes de recurso disponible, los cuales una vez revisados por la Secretaría de Educación, se incorporan al presupuesto de la actual vigencia y su destinación es asignada en reunión del Consejo Directivo.

RECURSOS PROPIOS	\$3,207,049
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	\$41,617,290
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$5,366,090
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$64,741
TOTAL RECURSOS	\$50,255,170

- 7. RELACIÓN DE CONTRATOS:** Se da lectura a la relación de los contratos ejecutados durante la vigencia, el cual hace parte del presente documento como un Anexo y se encuentra publicado en las carteleras y página web de la Institución Educativa.

Se da por terminada la reunión,

MIGUEL ANGEL VELASQUEZ
Rector